

RESOLUCIÓN N.º 530

**INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) EN EL PERÍODO 2018-2021**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/JIA/Doc. 406 (21), “Informe del Director General sobre su gestión en el período 2018-2021”, y la presentación del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) al respecto,

CONSIDERANDO:

Que, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria, el Comité Ejecutivo resolvió, por medio de la resolución IICA/CE/Res. 670 (XLI-O/21), acoger el Informe de gestión del Director General para el período 2018-2021; y

Que el informe de gestión presentado por el Director General en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA brinda una síntesis adecuada de las acciones realizadas por el IICA en el período 2018-2021 bajo la conducción del Dr. Manuel Otero, así como de los logros obtenidos en ese período, que fueron posibles gracias al respaldo que los Estados Miembros le brindaron al Instituto,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de gestión del Director General para el período 2018-2021.
2. Felicitar al Director General y a los funcionarios del Instituto por los resultados obtenidos en dicho período mediante las acciones de cooperación técnica realizadas y el proceso de modernización del IICA, tanto en el ámbito financiero como en el técnico.